

///la ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de febrero de 2019, reabierto el acto, comparece nuevamente en esta Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, ante su titular Dr. Carlos E. Stornelli y secretario actuante, **Víctor Alejandro Manzanares**, D.N.I. nro. 16.419.227, de las demás condiciones personales y filiatorias obrantes en autos, con la asistencia de sus abogados defensores Dres. Alejandro Andrés Baldini (T°130 F°121 del CPACF) y Roberto Carlos Herrera (T°126 F°459 del CPACF), con domicilio constituido en Viamonte 1342, 3° oficina "8", de esta ciudad, quienes se encuentran presentes en este acto, a los fines de aportar información en el marco de la causa N°9.608/2018 (17.459/2018) del registro de la Secretaría N° 21 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a la luz del instituto previsto por el artículo 41 ter del Código Penal de la Nación, sustituido por la ley 27.304. En este estado se le recuerda el contenido del artículo 276 bis del Código Penal de la Nación. En este acto, concedida nuevamente la palabra al imputado, manifestó: "En el año 2009 tenía intenciones de desarrollar una usina para lavar dinero aprovechando la legislación de Tierra del Fuego. Cortez me propone hacer una negociación con el Señor Vernet en Ushuaia. Nos alojamos en el hotel Tolkeyen, y en el lobby nos reunimos con el Señor Vernet. La propuesta de Vernet era venderme junto con su socio, Malemasi, las cuotas sociales de una SRL que explotaba un restaurante en pleno centro de la ciudad de Ushuaia de nombre Azul. Cortez ya le había comentado cual era nuestra intención. El nos propone explotar el restaurante y nosotros debíamos abonar las leyes sociales y los impuestos brutos más un cinco por ciento del monto de la operación como costo de la operación de lavado. Se iba a desarrollar un salón de eventos también. No recuerdo con precisión cuánto dinero se llegó a lavar, aproximadamente entre 5 y 7 millones de pesos durante el periodo en el que se desarrollaron estas operaciones. Los beneficiarios fueron Cortez y Gugino. Recuerdo haber hecho una transferencia en el año 2009 por la suma de 135.000 pesos a la cuenta del Señor Vernet en concepto de compra de cuotas sociales a nombre de Gugino y mio. En esos momentos mi nombre apareció en los medios por denuncias de la Diputada Mariana Zuvic y consideré muy peligroso aparecer como socio en la sociedad, que era SOUTH POINT y Cortez se ofreció a tomar mi lugar. El contador de esa sociedad era Julio Del Val. A partir de allí Cortez con dinero que le entregaba Daniel Muñoz abonaba los gastos de la sociedad. En las declaraciones juradas de Gugino y Cortez figura el saldo adeudado a la sociedad en concepto de retiro. Con ese dinero le generé a Gugino el blanco para comprar el usufructo del local donde funcionaba la farmacia en Ushuaia, y la nuda propiedad la compraba Cortez. Cortez me propuso alquilar un inmueble en la calle San Martín 1335, Ushuaia, Tierra del Fuego. Perteneecía al Señor Vernet quien se lo alquilaba a la firma Llanea y asociados donde explotaba en

ese lugar un fondo de comercio de farmacia y perfumería. Todo este dinero era de Muñoz. La decisión de las compras las hacía, en este caso en particular conmigo, en todo lo referente a lo inmobiliario en Rio Gallegos y en el Sur, hasta que le confió estas operaciones a Cortez. Cortez le propone a Muñoz comprar el local donde funcionaba la farmacia de propiedad de Vernet. Se hace un contrato de alquiler ficticio por diez años que se pagaba prácticamente todo por adelantado para darle fuerza a Gugino, pero luego fue imposible de cumplirlo porque la sociedad no tenía capacidad económica, por lo que se hizo un nuevo contrato. El alquiler quedaba en cabeza de Gugino para permitirle capitalizar NEW WALL. Años después Muñoz decide recuperar la propiedad de Ushuaia y ponerla en cabeza de Madaco para aprovechar el blanco. En ese mismo tiempo se decide hacer lo mismo con el local de ARMORING en la calle Vicente López. Daniel quería recuperar los bienes que tenía a nombre de prestanombres para recobrar la titularidad. En el año 2008 aproximadamente Daniel me aporta dos o tres contratos de las firmas SPOT CAR SA, ARMORING SYSTEM y había una tercera cuyo nombre no recuerdo. Me dice que es una gente con la que iba a trabajar y que le iba a pasar blanco, que le iban a facturar. Yo tenía esas facturas guardadas, no sé si las conservo. Tiempo más adelante Franco Muñoz se incorpora en ARMORING SYSTEM, Daniel Muñoz me dice eso es mío y quiero que Franco sea mi cara visible. Pasa más tiempo y me pide que le genere un blanco a Franco para que pueda comprar las acciones. Posteriormente decide que Franco ingrese a la sociedad para lo cual se suscribe un contrato de compraventa de acciones. El pago de la cuota de compra de las acciones se hizo bancarizado, a favor de Gustavo Dorf. Cuando Zuvic pone en los medios a esta sociedad, Daniel Muñoz, decide dejar sin efecto la compra de las acciones y Franco sale de la sociedad de manera formal. En una de las declaraciones juradas de Franco Muñoz se llegó a consignar su participación societaria en ARMORING. Es más, al día de la fecha Franco vive de su participación en ARMORING SYSTEM por lo que la salida de Franco fue simulada al solo efecto de protegerse de la denuncia de Zuvic. El inmueble de ARMORING era propiedad de Muñoz, lo había adquirido a través de PATAGON ADVENTURE, MADACO o una de las firmas vinculadas a Muñoz. Yo, desde mi oficina, facturaba esa locación. Reitero, Muñoz me dijo que la empresa era de él y de Dorf, en un 50 por ciento cada uno, y dueño del inmueble. SPOT CAR era una empresa a la cual Muñoz le facturaba honorarios de management y una tercera que desconozco. Volviendo a las inversiones de Muñoz en el sur, aproximadamente en el año 2009 o 2010, con intermediación de Cortez, se compran la sociedad LLOMAR SRL, con tres farmacias adentro. Una, en la ciudad de Puerto San Julián, otra en la ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, y la tercera en Puerto Santa Cruz. Los dueños de esa sociedad eran los Lloredas, una familia de Santa Cruz. Esa operación, es decir la compra de las farmacias y los inmuebles, se acordó en € 3.700.000. Sin embargo, la muerte de Lloreda cambió parte del acuerdo y de la

negociación preexistente, que había sido hecha por Cortez. Especialmente, la moneda original en la que se acordó el pago, euros, que terminó cambiándose a dólares. Cortez me informó que no aceptaban los euros, lo que complicó las cosas porque el efectivo que teníamos era en Euros. Cortez me contacta con Clarens, a quien conocía, y se instrumentó a través de ellos el cambio de la moneda. Para ello, coincidimos en el Banco de Santa Cruz, en la zona de cajas de seguridad, donde hicimos el cambio de moneda. Eso en la casa central de Río Gallegos. Como era una cifra grande, recuerdo que usamos las máquinas de contar billetes del área de Tesorería. Quien vino en nombre de Clarens, porque éste tenía caja de seguridad ahí, fue Guido Blondeau, uno de sus manos derecha. Le entregué la plata a Cortez y con esto él cerró la operación de compra de la sociedad LLOMAR SRL y las tres farmacias. Esa operación se instrumentó, de la siguiente manera, los tres locales comerciales pasaron a estar a nombre de MM SERVICIOS SA y las cuotas sociales de LLOMAR SRL, a nombre de los hermanos Llaneza. Todas esas farmacias se compraron con plata de Muñoz, ninguno de los intervinientes, ni los Llaneza, ni Cortez pusieron una moneda. Posteriormente, hubo una compra de un terreno en El Calafate, por USD 50.000, justo frente al Hospital nuevo, a nombre de MM SERVICIOS. Esta operación la efectuó Muñoz personalmente, usando un amigo en El Calafate. A mí se me informó que vaya a una Escribanía en Río Gallegos a firmar la escritura. No aboné, solo firme. A posteriori, Gugino desarrolló el proyecto para hacer una farmacia, que nunca se construyó, en un lugar estratégico, puesto que se ubica frente al Hospital. En el momento de la compra del terreno, el Hospital no estaba inaugurado, pero era inminente su apertura. Deseo precisar la totalidad de farmacias adquiridas, sus inmuebles, fechas de adquisición y sociedades controlantes. Voy a empezar por DEL PUEBLO SA, es titular de un fondo de comercio sobre Av. Kirchner 850/52 aproximadamente, Río Gallegos, local que se lo alquila a la Casa España, que es una Asociación de Socorro Mutuo. Esta sigue, en la actualidad, siendo explotada. Esta sociedad es también titular de dos farmacias en El Calafate, que tienen cartel de "Autofarma", creo que están en la Avenida Libertador San Martín. A su vez, hay al menos dos farmacias en Comodoro Rivadavia, una a nombre de Nuevos Emprendimientos SA y la otra a nombre DEL PUEBLO SA. Había otra en Rawson a nombre de SUCESIÓN TOCHO, que fue adquirida por el GRUPO LLANEZA con fondos de Muñoz. También, en Río Grande y en Ushuaia, una en cada ciudad, a nombre de LLANEZA Y ASOC. RÍO GRANDE SA. La farmacia en Río Turbio está a nombre FARMACIA RÍO TURBIO SCS y la socia comanditaria es Giglio, que es la madre de Llaneza. Hay cuatro farmacias en Río Gallegos, una ya la expliqué que esta nombre de DEL PUEBLO; otra es titularidad de LLANEZA & ASOC. SA que está ubicada en Av. Kirchner 1029; la tercera es en Av. Kirchner 1057 que se llamada Farmacia Moderna SCS; y la cuarta es propiedad de LLANEZA HERMANOS SA, ubicada en diagonal del Hospital, en la calle 25 de mayo al 800, de Río Gallegos. Hay botiquín en Jaramillo, que es un pueblo minero, y

las que ya mencioné en Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena. Son un total de 17 fondos de inversión en farmacias, aproximadamente. Todas esas farmacias fueron compradas con dinero de Muñoz. Con excepción de las farmacias en San Julián, Piedrabuena y Puerto Santa Cruz, a nombre de MM SERVICIOS SA, el resto de las compras se hicieron por intermedio de Muñoz. Una farmacia en Santa Cruz vale entre 1 y 1,5 millones de dólares. Las farmacias que tienen inmueble, están a nombre de la sociedad controlante. Las únicas que tienen el inmueble a nombre de un tercero son las que mencioné que están a nombre de MM SERVICIOS. La de Río Grande creo que no tiene inmueble, está alquilado. La de Ushuaia tiene inmueble propio, que pasó a Gugin y Cortez y luego a Madaco. Existe un antecedente que quiero relatar para explicar el tema de las farmacias. Siendo Gobernador de Santa Cruz, el Dr. Kirchner, con el objeto de reducir el costo de salud de la provincia, le solicita al Grupo Lloreda y al Grupo Llaneza, los dos familias más importantes del rubro, un descuento del 20% del costo de la Caja Sociales. En esa negociación, Cortez viajó a Buenos Aires y consiguió de las industrias farmacéuticas que absorban un 10% de ese descuento a través de descuentos farmacéuticos. El otro 10% lo costearon las farmacias. A su vez, estas dos familias conformaron Santa Cruz Salud SA, agrupando a todas las farmacias que quieran adherirse a la provincia, con el objeto de gestionar las cobranzas ante la Caja Sociales. Cuando Muñoz compró el paquete de los Lloreda, estaba incluido la parte de esa familia en Santa Cruz Salud S.A. Si bien esta sociedad no tiene patrimonio y en sí no tiene un precio importante, posee una posición estratégica en la negociación con la Caja de Salud y comisiona un 10% de las cobranzas que gerencia. Tiempo después, en oportunidad de viajar a Miami por invitación de Muñoz para la compra de tres departamentos, previamente seleccionados por Cortez por sus contactos inmobiliarios y con una sociedad creada por él, Cape Fairweather, surge la idea de comprar un laboratorio. A ese viaje, fui como hombre de confianza de Muñoz y también para efectuar la transferencia de fondos pertenecientes a Muñoz, que estaban en una cuenta de mi titularidad, a una cuenta de Cortez para que sean aplicados a la compra de los inmuebles. En ese viaje, acompañe a Cortez a un self storage, un depósito donde se guardan cosas personales, y en el regreso comenté la idea, así al azar, de comprar un laboratorio. Como para darle un complemento a las farmacias, haciendo más horizontal el negocio. Camino de regreso a Miami, en la ruta, llamamos con Cortez a Daniel y le preguntamos si tenía suficiente plata, si le alcanzaba para comprar un laboratorio, y él nos contesta 'decile que Magallanes aguanta', en referencia a una vieja publicidad de un local de Río Gallegos. Muñoz invertía en empresas y les daba mayor valor con nuevas incorporaciones monetarias. Así como en el Grupo Llaneza su inversión fue de USD 8.500.000 para la compra del 50% del paquete accionario, luego compra nuevas farmacias, remodela algunas y termina comprando San Up. A posteriori de esa conversación, Cortez regresa

a Buenos Aires y comienza una negociación o conversaciones con el Laboratorio Fabra. Según lo que me informa Cortez la operación iba a costar 40 millones de dólares, dinero que iba a poner Muñoz. El blanco yo ya se lo había fabricado a Cortez, con lo que se generó de SOUTH POINT, más alguna inyección que obtuviéramos de las farmacias. Teóricamente mi comisión iba a ser de 6 millones de dólares, el 15% que me habían prometido. Estando yo en la Oficina de Pedro Rivera, Muñoz me dice que 6 millones de dólares es mucho y me sugiere reducirlo a 1,5 millones de dólares. Le dije que no tenía inconvenientes. Estando en tratativas esa negociación, Zuvic puso su ojo nuevamente en los negocios de Muñoz y éste decidió replegar la operación. Esa compra se cayó y, entre los 6 y 10 meses siguientes, Muñoz inició la compra de San Up S.A, que era de Jorge SHEMI. Fue un negocio que trajo Cortez. La operación de compra fue por 34 millones de dólares, según me informó Muñoz, aunque en los papeles creo que se consignó 8 millones de pesos. Eso obra en las declaraciones juradas fiscales de Cortez y Llaneza. Esa compra se hizo en efectivo. No intervine ni comisioné en la compra, pero puedo manifestar que las acciones que compró Cortez a su nombre en San Up SA, viene con dinero en blanco de SOUTH POINT. En el caso de los hermanos Llaneza, se arma un tejido, complejo, mediante profesionales de acá de Buenos Aires. Toda la sociedad, el 100%, se compró con dinero de Muñoz. Hay una parte, creo, una parte minoritaria quedó a nombre de Shemi para que éste lo capacite a Cortez en el manejo de la empresa. Esa participación estuvo sujeta a plazo y luego esas acciones pasarían a Cortez. Ahora, quienes figuran como adquirentes de San Up son Maquinaria Zurich SA y Cortez. Maquinaria Zurich es una sociedad extranjera, inscripta en Mendoza. Cortez me dijo que, cuando estudio la ingeniería para adquirir San Up, había solo dos jurisdicciones para ingresar con una compañía extranjera y una de ellas era Mendoza. Esta empresa, Maquinaria Zurich, fue puesta para simular el ingreso del dinero, que provino de Muñoz. Esta sociedad, cuyos accionistas son los hermanos Llaneza, estaba previamente calzada con dinero en el exterior, seguramente de la compra previa del paquete de farmacias a los hermanos Llaneza por parte de Muñoz, e ingresaron el dinero para hacer parecer blanco en la operación. Muñoz no figuró en los papeles de la compra ni tampoco en la sociedad, pero fue pagada en un 100% por Muñoz. Entre ellos, creo que acordaron tener un 50% Muñoz y el otro 50% entre Cortez y Llaneza. También, Cortez le trajo un negocio a Muñoz que era la compra de un terreno en la zona céntrica de Comodoro Rivadavia para la construcción de una farmacia, para que sea adquirida por MADACO. El valor de compra era de 500 mil dólares. El valor de escrituración obviamente fue menor. Me comprometo a aportar el acta de directorio de MADACO que aprueba esta compra. Cortez hace la operación paga con dinero provisto por Muñoz y firma un boleto de compraventa por cuenta y orden de MADACO. A los pocos meses Cortez me informa que va a necesitar la documentación legal de la sociedad porque va a escriturar. Me dice que

lamentablemente las propietarias del terreno ya lo habían declarado para el año fiscal esta venta. Le contesto que el balance de Madaco estaba cerrado y que esto iba a representar un problema. Le pido que hable con las propietarias para regularizar la operación. Cortez me dice que era imposible porque la venta ya estaba declarada. Cortez escritura a nombre de él el terreno, y lo vende al año en un millón de dólares en blanco, creo que a un Banco chino, el ICBC. El dinero físico producto de esa venta volvió a Muñoz. En los tiempos que vengo relatando en forma alternada existió otra operación donde Muñoz compró el 50% por cuenta de PATAGONIA SUR SALUD SA, empresa que forma parte indirecta del Grupo Llaneza. Es una empresa que se dedica a la venta de equipamiento e insumos hospitalarios, y reparación de equipamiento hospitalario. Cuenta con un socio ajeno a lo que es el GRUPO LLANEZA en sí. Se llama Ciarufori. Cortez me dice que le diga a Muñoz si le interesaba comprar el 50% en 500 mil dólares. La provisión del dinero la hice yo con dinero de Muñoz que yo tenía en custodia. Ese 50% se coloca a nombre de Cortez. Muñoz compra el 50% del paquete accionario de los Llaneza, Cortez y Ciarufori. Todos redujeron su participación accionaria producto de esa venta, a excepción de Cortez que incrementó conservando su parte y figurando a su nombre la parte de Muñoz.-----

A preguntas de la defensa para que se expida sobre la compra del paquete accionario de la empresa TRANSECOLOGICA, responde “entre los años 2007 y 2008, Amilcar Acosta se acercó a mi estudio contable solicitando una entrevista para plantear si podía analizar su empresa porque se sentía que estaba afrontando una situación financiera crítica. Le pido la documentación pertinente y veo que tenía una situación financiera compleja, la empresa estaba en una situación de inviabilidad. Lo escucho a su proyecto de negocios, que se refería al tratamiento de residuos de actividad minera. Le recomiendo incorporar un inversor. Me dice que estaba dispuesto a vender el 50% de la empresa por un millón de dólares. Le planteo el negocio a Muñoz. Muñoz se sonríe porque había sido compañero de la esposa de Acosta, Miriam Barrenechea, compañero de Muñoz de la gobernación. En el ínterin de cerrar el trato, Muñoz me pide que participe a Sebastián Ludman de la decisión por lo cual le pedí que viaje a Buenos Aires. Nos reunimos Amilcar, Sebastián y yo en el lobby del hotel Sheraton. Acosta le explica el proyecto a Sebastián y concluye la reunión. Horas después nos reunimos con matrimonio Muñoz Pochetti en el restaurante Plaza Mayor en la Recova. Ludman plantea en la cena que el negocio no le gustaba en sí mismo, y pide, por lo que entendí, triturarlo a Acosta e incorporar los bienes a Patagon Adventure. Es decir que Acosta se quedaría con 1 millón de dólares y sin nada. Yo exprese que si avanzaban con este proceder yo me alejaba de los negocios. Muñoz y Pochetti demostraron su incondicionalidad conmigo y dijeron que todo se iba a realizar como yo dijera. Finalmente le entregue a Acosta personalmente los fondos de Muñoz que tenía en custodia en el Banco de Santa Cruz. Si bien pidió 1 millón de dólares, le entregue a

Acosta la suma de 1 millón de Euros. El ingreso a la empresa se hizo a través de un acta de socios, incorporando a Carolina Pochetti como gerente de la empresa. En esa acta intervino la Escribana Adriana Lopez de Rio Gallegos, que era la Escribana que intervenía en la empresa. Ella es totalmente ajena al los hechos. En la Provincia de Santa Cruz existe un registro público de comercio que depende del Juzgado Federal N° 1, Secretaria de Comercio, donde se asienta todas las sociedades inscriptas en la provincia y un libro de solicitud de sociedades. Cualquier profesional que solicita ver el legajo de una sociedad se lo asienta allí. Yo fui el contador de esa sociedad hasta que debido al crecimiento comercial que tuvo, por la inyección de dinero que le había dado Muñoz, aproximadamente unos 15 millones de dólares, Acosta consideró que la prestación de servicio como contador no estaba a la altura de la empresa ya que por ejemplo había empezado a ser prestadora de Atucha y una empresa líder en el tratamiento de residuos mineros en Neuquén y el sur. Fue tanta la inversión de dinero que insertó Muñoz que en un momento no se pudo justificar una inyección de 2 millones de dólares. Se recurrió a una operación compleja a través de cooperativas. Se de oída que en Buenos Aires, Fausto Machado, el valet de Muñoz, llevó 2 millones de dólares a una cooperativa para que realice una operación con cheques, y en Rio Gallegos acompañé a Barrenechea al Banco del Sur a depositar pesos y valores para poder blanquear ese dinero”.-----

Preguntado por defensa para que se expida sobre Fausto Machado, responde: “Fausto Machado puede proporcionar muchísima información de calidad porque compartía con Muñoz el día a día en Pedro Rivera. Era su chofer personal y un asistente directo. Fausto trabajaba con Ricardo Barreiro en una sociedad que capitalizaron junto con Muñoz. Esa sociedad tenía una empresa de transporte, de recolección de residuos, y tenía otras actividades pero que no hacían parte de la asociación con Muñoz. Con Muñoz tenía la empresa de colectivos RB Transportes y unos departamentos que habían construido en un terreno fiscal, los que se conocen como de 7 pesos con cincuenta el metro cuadrado. Puedo recordar que Muñoz mostraba mucha aprehensión a esta inversión, pues la asignación del terreno, originalmente, había sido a su nombre. Por eso, me pidió que ponga a la venta esos departamentos para evitar que la justicia encuentre una huella suya. Inmediatamente, me contacté con inmobiliarias de la zona y logré vender varios de esos departamentos, mas me quedaron cuatro sin vender. Por eso, le pedí a Rubén Llana si podían ponerse a su nombre para ir vendiéndolos con tiempo. Así fue. Ese dinero vino a parar a mi oficina y lo conservé en las cajas fuertes que allí dispongo. No recuerdo el destino final que tuvo. Si recuerdo que cada departamento valía unos USD 70.000 aproximadamente. Eran 10 y se vendieron 6. Esos cuatro departamentos pasaron a nombre de Ruben Llana, dos de los cuales creo que continúan en la actualidad. El edificio queda en la calle Domingo Ariztizabal, en la zona del aeropuerto viejo, en El Calafate. Tengo

entendido que uno de esos dos departamentos se pudo haber vendido sin llegarse a escriturar. La locación de esos departamentos estaba a cargo de la Inmobiliaria Patagonia, de Rubén Pejtovic. Ellos rendían los alquileres a los Llana y ellos le rendían esos números en Buenos Aires a Muñoz, por medio de Cortez. Junto a ese departamento, la inmobiliaria le rendía a Muñoz otros alquileres, entre ellos unas cabañas llamada La Posta del Sol, que queda en la calle Máximo Villalba 596 de El Calafate. Al momento de diluirse la sociedad los departamentos estaban edificadas. Fausto trabajaba en relación de dependencia con Barreiro y cuando se disuelve la sociedad le pide trabajo a Muñoz y así comienza su relación laboral con él. Fausto vive en la zona de Tandil o Balcarce y realiza actividades de siembra o pool de siembra. Cuando Machado deja de trabajar con Muñoz, aproximadamente en el año 2015, Muñoz me pide que le transfiera un camión Volvo con acoplado, creo que su dominio era EOJ 422, que era de Muñoz pero que estaba incorporado en una sociedad mía donde también era socio Roberto Sosa, VIAL SUR SA. Este camión provenía de PATAGON ADVENTURE y me había sido asignado como una unidad de negocios para mejorar los ingresos, estaba en alquiler pero no rendía. Por eso, a pedido de Muñoz lo transfería a una empresa propiedad de Machado. Machado viajó a Rio Gallegos y se lo llevó manejando. La venta fue ficticia. Solo pagó una parte. Desconozco cuál fue el motivo por el cual le entregó este camión. El dinero de esa parte se la rendí a Muñoz. Volviendo a las Cabañas La Posta del Sol, Muñoz las alquilaba ficticiamente, recuerdo verlo a Muñoz en su despacho en Casa Rosada haciendo las facturas ficticias por menos de 1.000 pesos. Esa ingeniería no sé quien se la habrá enseñado, pero era efectiva. Para ese entonces él era monotributista y eso creo que le sirvió para justificar el crecimiento patrimonial que tuvo en la causa de enriquecimiento ilícito. Sin terminar de estar construidas, Muñoz ya las alquilaba. Un estudio contable acá en Buenos Aires, del Dr. Pablo Varela, le armó toda la contabilidad. A esas reuniones, concurría con Muñoz, Pochetti y Bruno Ruggeri, y en al menos dos ocasiones fui yo. Allí se armaron los números que luego sirvieron para el juicio por enriquecimiento ilícito. Quiero añadir que en el momento en que lo estaban investigando a Muñoz, las empresas MM Servicios y Madaco eran empresas blindadas porque estaban a nombre mío. No había conexión con Muñoz. Al momento de que el Dr. Kirchner alquilara el Complejo Hotelero Los Sauces al Grupo Relats, Muñoz logra un acuerdo, en base a este tipo de relaciones, con una persona ya fallecida, de apellido Olivera, cuyo apodo era Chino, quien era el referente del Hotel Panamericano en Calafate. Así, Olivera alquila, a nombre propio, las seis cabañas para alojamiento del personal del Complejo Hotelero Los Sauces. En esa época era un alquiler caro, un muy buen alquiler, unos 60.000 pesos mensuales por las cabañas. Eso le sirvió a Muñoz para capitalizarse y justificar ingreso en el juicio por enriquecimiento. En un momento, Olivera cesa esa locación, y las cabañas quedaron en estado de abandono y Muñoz me pide que consiga un

comprador para generarle dinero blanco. Ahí me pregunta que tal podía ser Rubén Llaneza y éste me contesta que sí, porque este tenía blanco en exceso, por lo que se efectúa una operación también ficticia por USD 500.000, que le permitió a Muñoz fondearse para otras inversiones. Esas cabañas siguen a la venta, en la misma inmobiliaria de Petjovic, por orden de Llaneza, pero en realidad pertenecen a Muñoz. Quiero reflejar que algo similar a lo hecho por Llaneza en esas cabañas hice yo con Muñoz en Río Gallegos. Poco tiempo antes de su muerte, no lo preciso en este momento, pero voy a aportar la escritura que así lo prueba. Antes de su muerte, Muñoz viajó con Pochetti a Río Gallegos y yo le dije a Muñoz que quería algo de él. Un bien, pero pagándoselo. Muñoz se mostró sorprendido, porque no sabía que bien me refería o cuanto le podía significar de pérdida. Por eso, le dije que quería mi oficina, me refiero al inmueble de calle 9 de Julio 161, que es mi estudio, y 9 de Julio 163, la planta alta, que es mi casa, en Río Gallegos. Hicimos una especie de juego, en el que cada uno tenía que poner un precio. Jugué con el teclado de mi computadora y le dije \$1.000.000 a pagar en 30 cuotas. Ese inmueble estaba a nombre de Cayuqueo, ahora está a nombre mío. Daniel me dice cuánto le podía pasar en blanco y le respondí USD 500.000. USD 250.000 por cada unidad. Quiero decir que el precio real fue de \$1.000.000, que fue un precio de amigo. En toda esa negociación, estuvo presente Carolina. A cambio de esa venta, me dijo que volvía el VW Passat, que era mío, y se lo había comprado a Muñoz. Es el Passat que secuestraron en el garaje de Pedro Rivera. Cuando Daniel me pidió el Passat, entendí a que se refería, porque tenía todo un simbolismo ese auto. Ese fue el primer auto que Kirchner le pidió a Daniel que comprara para sus primeros movimientos en Buenos Aires, en el año 2003. Daniel llevaba en ese auto a Kirchner a hacer todo.-----

La defensa propone al declarante que se expida sobre su intervención en la compraventa de los garajes en las calles Malabia y Amenabar de esta ciudad. Declara: “con respecto al tema de los garajes en Buenos Aires puedo decir que ambos tienen aspectos en común. El primero es que Muñoz pasa a tener un interés personal en comprar garajes. Las adquisiciones que pudieron haberse efectuado, tanto en Río Gallegos como en el sur, a nombre de las sociedades Madaco y MM Servicios, las hacía yo por indicación de él. En cambio las operaciones en Buenos Aires, las perfeccionaba Muñoz en forma completa, él elegía la propiedad, la pagaba, y eventualmente me llamaba para venir a firmar las escrituras que mayoritariamente se hacían en la escribanía de Mariano Montes, en la calle Florida creo que 160. La persona que acompañaba a Muñoz en estas elecciones inmobiliarias, lo asesoraba, lo aconsejaba, era su conuñado, Pablo Gastón Raies. De hecho, esos dos garajes, el de Malabia y Amenabar, son operaciones orquestadas por Raies. Al momento de la compra del garaje de Amenabar 1934, se me convoca para formalizar la escritura de compra, el

cual estaba dentro de una sociedad denominada Cayuqueo SA, es decir que se estaba comprando la totalidad del paquete accionario de Cayuqueo SA para contar con ese garaje. Atento a que la capacidad de justificación patrimonial, para efectuar esta operación, a valores muy inferiores a lo que se debe haber pagado, lo tenían que hacer por medio de Madaco y MM Servicios. Es decir, firmé las escrituras como presidente de esas dos sociedades. Por lo que tengo entendido, Pablo Raies inició una relación profesional con el contador Daniel Bona, cuyo estudio contable es el que asesoraba al antiguo dueño de ese garaje. En cuanto a Malabia, la operación se efectuó con el contador Bona, como asesor de Raies, y la compra se hizo por intermedio de ellos. Hasta mucho tiempo después desconocía de la existencia de ese garaje. Ese garaje no lo compraron ni Raies ni su esposa con dinero propio, sino con plata de Muñoz. Años después Muñoz, me refirió que le molestaba las rendiciones que le hacía Raies del producido del alquiler de estas playas de estacionamiento. Me dijo que Raies descontaba hasta sus propios gastos como autónomo y otros impuestos, por lo que el remanente no le servía. Me pidió si podía yo cambiar el paquete accionario de Malabia, reemplazando a la hermana de Carolina, Alejandrina, y a Raies, y entrar yo, es decir él, para tener mayor seguridad en la inversión. Por eso, hicimos la transferencia del paquete accionario y por eso compramos la sociedad Malabia. Entramos por un valor ficticio, valor de libro, esto es un cambio de testaferreros. Yo entre con el 92% y Muñoz creo que con el 8%. Recuerdo que Raies se jactaba muy alegremente de su inteligente operación de lavado, por cuanto ingresó con un mutuo en la operación inicial del garaje Malabia. Ese mutuo quedó registrado por muchos años en la contabilidad de la empresa. Para ingresar a esa sociedad hubo que cancelar ese mutuo y eso le costó a Muñoz un departamento, que está dentro de la contabilidad de la empresa que voy a aportar, que configuró el precio pagado por Muñoz a Raies por haberle prestado su nombre. Quiero decir que la participación profesional del contador Bona es clave en el tema de los garajes y se va a ver reflejado en mis dichos posteriores cuando me refiera a la denuncia que hiciera la diputada Stolbizer. Durante algún tiempo, incluso vivo Muñoz, yo le pedí que me compren, obviamente el carácter ficticio, de mi participación en MM SERVICIOS. Quería salir de esa sociedad. Esto lo hacía porque no estaba conforme con el trato que tenía en relación al peso que se le daba a Cortez. También necesitaba algo de blanco para poder invertir. No llegamos a un acuerdo, luego vino el tema de los Panamá Papers y al tiempo el fallecimiento de Muñoz. Algo después de su muerte, Carolina se me convocó a reuniones acá en Buenos Aires. Fueron dos reuniones. Debí venir con toda la documentación de esas sociedades para que esos libros sean analizados por los profesionales que la asesoraban en materia legal. Concretamente el Dr. Plo. Esas reuniones fueron en el Estudio de Miguel Plo y yo. En algún momento creo que apareció un familiar, el yerno me parece. Expliqué como estaba armada la

contabilidad y la estructura de esas sociedades. Les dije que los aspectos legales de los garajes estaban cubiertos, a lo cual todos pudieron corroborar que estaba todo bien. Las hermanas, Carolina y Alejandrina, querían quedarse con los libros, pero sugerí llevármelos. En la segunda reunión, también en el Estudio Plo, Carolina me pide que transfiera los garajes. Entendiendo el momento que se estaba viviendo, con varios problemas judiciales, tenía cierto temor a sufrir alguna consecuencia legal. Le pedí que lo hagan, pero con otra persona, que me reemplacen del directorio, porque en definitiva los inmuebles eran de ellos. No quería quedar involucrado. Carolina me dijo que no tenía problema y le pedí los papeles de la sucesión, para que hacer las actas de traspaso. Me dijo que no quería por el momento abrir la sucesión. Alejandrina se puso a llorar, diciendo que se habían quedado sin dinero, por todo el tema judicial. Me dijo que los abogados se llevaron todo, como si hubieran tenido que hacer más pagos al Juzgado de Rodriguez o a otro, relacionándolo con aquella charla en el Hospital Alemán. En esa reunión, Plo participó en un principio y se retiró momentáneamente para que nosotros arregláramos el problema entre nosotros. Si bien me opuse, terminé firmando y dando mi consentimiento. Lo único que le pedí a Carolina fue ver lo que iba a firmar y me volvía Río Gallegos. Carolina me llamó al poco tiempo y me informó que iban a viajar a Río Gallegos el contador Daniel Bona y el Escribano Mercury, que me iban a explicar toda la operatoria, para que me quedase tranquilo, y entonces pudiera firmar. Tanto Bona como Mercury viajaron en Aerolineas Argentina y se hospedaron en el Hotel Costa Río. Vinieron a mi estudio, me explicaron la operación. Bona se jactaba de ser un especialista en blanqueo. Ellos decían que Carolina no tenía plata para pagar los costos de las operaciones, porque eran simuladas. Bona me dijo que como Carolina no podía afrontar los costos impositivos de las ventas, porque no había dinero de esa ventas, eran ficticias, ellos iban a preparar toda una documentación para que pudieran ingresar al blanqueo y no pagaran impuestos, lo mismo que los nuevos titulares. Fue todo simulado. Intervenia el Escribano Mercury, que me dijo que iban a poner precios similares a los reales. Me pidió valores contables, como los de incorporación, para estimar los valores de ingreso al blanqueo. No estaba muy convencido de hacer esa operación, pero por la situación personal y judicial que para entonces afrontaba, y el rechazo que me daba todo eso, firmé la operación así como estaba. Las escrituras se firmaron en Río Gallegos. El Escribano viajó hasta allí con el protocolo y me dijo que incluso tenía folios de fechas anteriores en blanco. Bona permanentemente se jactaba de sus conocimientos en materia de blanqueo, que era asesor del PRO. Bona me dijo que me iba a avisar cuando estuviera todo listo para firmar la documentación de esta operación, incluido los nuevos contratos de alquileres. Yo no percibí un solo centavo por este accionar. En cambio Bona y Mercury recibieron muy buenos honorarios, según me comentó Pochetti. Cuando me dijeron que estaba todo listo, voy al estudio del Bona, que está cerca del Hotel BAUEN, por Av. Callao. Allí había una persona, cuyo

apellido no recuerdo, que sería el firmante de una de esas operaciones. Le pedí que luego enviaran la documentación a Río Gallegos, así podía conservarla, y la normativa del blanqueo. Esa documentación me la terminó enviando por mail y más tarde la documentación contable, sesenta días después aproximadamente. Soy consciente que firmé, soy consciente que no quería firmar, pero lo hice. No fue de mi autoría intelectual, no participe en la estructuración de esa operación, pero firmé. Si bien manifesté mi oposición a la firma, y luego lo hice por esa situación de llanto que relaté, luego tuve la siguiente reflexión: hice tantas ilegalidades por la familia Muñoz que una más no iba a alterar mi situación. Quiero agregar que al momento en que Muñoz adquiere estos garajes, esto vino como con un moño, en el sentido de que Raies traía la operación de compra de ambos garajes y los inquilinos iban a ser la explotación comercial de los mismos. Dichas personas eran Fernando Herrera y Marcelo Timpanaro. Estas personas alquilaban por años estos garajes. Según dichos de Muñoz, cuando a solas conmigo ironizaba a su concuñado, me decía que 'este se cree que yo no sé que tiene un porcentaje del negocio'. No puedo precisar el porcentaje, pero Raies tenía en ese negocio de la explotación, un número cercano al 20 o al 30%. Esto sé que generó rispideces y motivó que en algún momento Muñoz sacara a Herrera y Timpanaro del negocio. Es ahí cuando ingresa Particular Group, sociedad de Raies. Muñoz cuando esto ocurrió ya estaba avanzado en su enfermedad y no quiso ingresar en problemas con su cuñado. Quiero manifestar que los contratos de locación de los garajes con los señores Timpanaro y Herrera eran confeccionados por Raies y/o su esposa. Las condiciones las ponía Muñoz, esto es, el plazo y monto. Como yo tenía que firmar, les pedía que me los enviaran antes para poder controlarlos. En algunas oportunidades de renovación, Muñoz me hacía venir para tener la reunión junto a él con Timpanaro y Herrera, para que ellos no tuvieran tan claro de quién eran los garajes. Los pagos se los hacían a él, todos los meses. He leído, de Profético, quién reemplazó a Machado y venía del estudio de Bona, que yo recibía dinero del garajes, pero eso es mentira. Cobraba Carolina acá en Buenos Aires. Lo único que hacía era remitir las facturas, pero jamás percibí los alquileres de esos garajes. Además no tiene sentido, cómo podía yo percibir el dinero que pagaban acá en Buenos Aires. Entiendo que Profético buscó proteger a alguien con su declaración. Lo que percibía mi estudio contable eran los alquileres del sur. Mi estudio lo cerré en diciembre del año pasado puesto que se hizo insostenible, con mi prisión preventiva, seguir con mi labor contable. Fue también una decisión personal de no ejercer más mi profesión por el mal uso que hice de la misma. -----

Cuando Gugino decide venir a vivirse a Buenos Aires compra un inmueble en Fagnano 35, Río Gallegos, y se hace una obra importante. Muñoz compra dos departamento de arriba y un local de abajo que Gugino refacciona y luego ponen en alquiler. Después se compra una propiedad en la calle Terrada 4781, aproximadamente en el año 2013,

para construir un edificio de departamentos. Se coordina con la empresa Simurro Construcciones que compran el terreno en un valor determinado, y le entrega a Gugino o a la sociedad New Wall, no recuerdo bien, unos cinco o seis departamentos en concepto de pago por el terreno. -----

Recuerdo que en la fiesta de casamiento de Muñoz con Pochetti que ocurrió en el año 2012 compartimos mesa con el matrimonio Cortez, un matrimonio de Mar del Plata que eran docentes, el matrimonio Todisco y Municoy y otro matrimonio mas. Con mi esposa no conversamos con el matrimonio Todisco y Municoy y el otro matrimonio. Creo que en el salon donde se desarrollo el evento se encontraba en Pilar y se llamaba Espacio Pilar.-----

A Muñoz no le interesaba tanto los dividendos si no hacer crecer al negocio. Muñoz era un corruptor de almas, entre ellas la mía. A él no le interesaba los dividendos, el copio el plan estratégico de Néstor Kirchner. En el año 2016 dos meses antes de su fallecimiento, Muñoz me envía un mensaje de texto, pidiéndome que no lo abandone y que lo perdone. Lo llame por teléfono y me pidió que viaje. A los pocos días viajé a Buenos Aires, lo visité en su casa. Allí me explicó todo lo que había sucedido con los Panamá Papers. No me contó en detalle, me dijo que había comprado un montón de propiedades y que había cometido el error de ponerlas a su nombre. Me dijo que Isidro Bounine iba a venir a ayudarlo, le iba a pagar a alguien de los medios para que la noticia pase lo mas desapercibida posible. Me pidió que cuando llegara Bounine me fuera a la cocina. Así lo hago. Me vuelvo a reunir con Muñoz y me refiere que por su orden Bounine iba a pagarle a alguien de Clarin y a La Nacion 100.000 dólares para bajar el perfil de la noticia de los panamá paper. En un viaje posterior en el mes de mayo, Muñoz estaba internado en el Hospital Alemán, me citan a una determinada hora. Cortez me viene a visitar al departamento de mis suegros donde yo estaba parando. Le manifiesto a Cortez mi preocupación, porque podía arrastrarme a mí en la relación que tenia con las sociedades en el país. Cortez me comenta que Muñoz tenía un plan de fuga en un *doge* de pesca en el Caribe en el que podía estar escondido varios años. Cortez me pide que hable con Muñoz por el grado de ascendencia que yo tenía sobre él para pedirle que deshaga la operación de compra de las acciones de Llaneza y asociados de Rio Grande pero manteniendo el vínculo societario, era una medida protectora. Cuando voy a la clínica a ver a Muñoz, estando con el matrimonio a solas, le hago el pedido que había conversado con Cortez, como si fuera una sugerencia mía. Muñoz lo rechazó, me dijo bajo ningún concepto, que me quedara tranquilo porque ya tenía todo arreglado, que le había puesto 8 millones de dólares al juez, haciendo referencia a Rodriguez. Este comentario Muñoz lo hizo delante de Pochetti. Esto significó una tranquilidad para los Llaneza, porque todos supimos que el juicio estaba arreglado. Me quedé un rato con Daniel. -----

No tuve oportunidad de constatar el origen de los fondos que manejaba Muñoz hasta tanto no se dio la experiencia vivida de ir a buscarlo al aeropuerto de Rio Gallegos, sabia yo a que concurría y por ellos ingresaba a la pista de aterrizaje del aeropuerto con el automotor de mi propiedad que tenia a esa fecha que era una VW Passat 2.0 que se caracteriza por tener un baúl muy amplio. Ingresado a la pista estacionaba mi auto junto al Tango 01, cuyo piloto era Sergio Velázquez, esperando que Muñoz bajase. En algunas otras oportunidades Muñoz aterrizaba en un hangar a doscientos metros de la pista principal con un avión privado. Una vez aterrizado me acercaban de la bodega del avión o desde arriba de la cabina dos valijas grandes que se colocaban en el baúl de mi auto al cual subía Muñoz. Iniciábamos un trayecto desde el aeropuerto hasta la casa donde vivía la madre del Dr. Kirchner en la calle 25 de mayo. Llegados a la puerta del domicilio, yo detenía la marcha, Muñoz bajaba, descargaba las valijas donde presumo que había dinero e ingresaba a este domicilio. Algunas veces le era abierta la puerta por alguien de su interior, y otras veces Muñoz poseía las llaves. Yo permanecía dentro del auto por aproximadamente 30 minutos esperando a Muñoz,. Muñoz salía a veces con una mochila y otras veces con un bolso que contenían dinero, que contenían 2 millones de dólares aproximadamente. Subido al auto él hacia una llamada telefónica informando que ya estaba cumplida la misión. Muñoz de allí me pedía que lo acercara a la casa de alguna de sus hijas para saludarla. Luego concurríamos a la Oficina sita en Avenida Kirchner 952. Allí ingresábamos y Daniel dejaba esa mochila o ese bolso en el armario al que me referí anteriormente. Luego regresábamos al aeropuerto. Realicé esta dinámica entre cinco o seis veces, luego de que yo le comentara a Muñoz mi temor por un posible robo, no me convocó más. Entiendo que una vez que cese en esta tarea fui reemplazado por Roberto Sosa que era quien las realizaba desde antes. Estimo que lo que invirtió Muñoz en el exterior es mucho menor a lo que invirtió en el país. Estimo que la fortuna en este país ascendió aproximadamente a 130 y 150 millones de dólares. -----

Me referiré a otros bienes de Muñoz. La Lucia es un campo que está en zona de Gobernador Gregores, debe valer 150.000 dólares pero que Muñoz pagó 500.000 dólares, esa compra se hizo a nombre de MADACO. Actualmente está a nombre mío. El Rodeo es un campo ubicado en el Departamento Lago Argentino. Se compra para MADACO. Contablemente está a nombre de MADACO. En el caso de ambas operaciones, los campos fueron adquiridos con fondos de Muñoz. -----

Preguntado por defensa si conoce al Escribano Mariano Monte y exprese el rol que cupo y que otro dato con relación a esta persona puede brindar, responde "el Escribano Montes fue el escribano personal de Daniel Muñoz. Diría que el 90% de los trabajos notariales que requería Muñoz lo hacía con él. Tuve trato amigable y regular con él, puesto que debía firmar actas de directorios, aprobación de autoridades. Nunca

tuve oportunidad de firmar una escritura llevando dinero a la Escribanía. Yo viajaba a la Escribanía solo a firmar. Sé también que el Escribano incluso concurría a la casa de Muñoz por si éste tenía que firmar algo. Estuvo presente en la fiesta de casamiento de Muñoz. Toda la operatoria de traspaso de la firma Malabia 1741 de Raies a Muñoz y a mi, se hizo ante ese Escribano. También las ventas de algunas propiedades en Villa La Angostura. El escribano es de acá, de Capital, tiene la escribanía en calle Florida 160, aproximadamente. El piso no me lo acuerdo, pero es uno alto, creo que el 6to.. El edificio es una galería“ -----

Preguntado por el Señor Fiscal para que diga si en el marco de lo relatado el pasado 5 de febrero respecto de la investigación que tramitara ante el Juzgado del Dr. Oyarbide, si recibió la visita de funcionarios de AFIP y en su caso a qué efectos, manifestó: “No puedo precisar la fecha pero debe figurar en la AFIP el acta con la fecha del requerimiento. Dada mi desvinculación con la familia Kirchner no conservo esa documentación. Si puedo precisar que en ese día ingresaron al que por entonces era mi estudio ubicado en la calle Alcorta 76, Rio Gallegos. Se presentó personal de AFIP, una pareja de inspectoras de Puerto Madryn dos inspectores de Comodoro Rivadavia y dos supervisores. Como mi despacho era chico algunas personas permanecieron de pie. Se me hizo entrega del requerimiento que firmé, se me informó la razón de dicho requerimiento y procedí a contestar el mismo y exhibir la documentación respaldatoria. Este requerimiento consistía en que según los registros internos de AFIP había saltado una inconsistencia en la declaración jurada de Néstor Kirchner en cuanto a que estaría omitidos depósitos a plazo fijo considerados como crédito del sector privado de consumo. Entiendo que esto obedecía, y así lo manifesté a los funcionarios de AFIP, que los depósitos a plazo fijo los contribuyentes lo consignan como depósitos en el país, que es donde corresponde declararlos. Así estaban declarados estos plazos fijos. La nomenclatura interna de los banco, como consignan los plazos fijos es diferente al uso corriente, por ende una mano malintencionada dentro de AFIP podría haber creado una inconsistencia. Atento a ello, en primer término, llame al banco de Santa Cruz, y solicite el número de comunicación al Banco Central para que el personal de AFIP se diera cuenta de que estábamos hablando de lo mismo. Había una diferencia de valuación entre el monto consignado en la declaración jurada respecto al monto que traía el personal de AFIP. Para lo cual informe que de acuerdo a la normativa de impuestos a las ganancias los plazos fijos se debían declara neto de impuestos a devengar. Esa fue la única inconsistencia por la que fui requerido por la AFIP y que por ello brindé las explicaciones pertinentes. El procedimiento fue transparente.”-----

En este acto la defensa desea manifestar que se aportarán los libros de las sociedades MMSA, MADACO, CAYUQUEO y SOUTH POINT, y en lo que hace a los papeles de trabajo de los estados contables, se solicita releve a mi asistido de secreto profesional,

para luego poder aportar esa documentación. Por último la defensa solicita se reserven los dichos de su asistido tal y como sucedió con la declaración de Carolina Pochetti. ----

Seguidamente en los términos del inciso c) del artículo 7 de la ley 27.304, el fiscal acuerda que, en caso de que se confirme la verosimilitud y utilidad de la información suministrada en el presente acuerdo y demás condiciones en los términos del artículo 13 de la ley 27.304, al momento de efectuarse la petición de pena, ésta se haga teniendo en consideración la mensuración a la que alude el artículo 41 ter primer párrafo del Código Penal de la Nación. -----

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, previa lectura a viva voz de la presente acta acuerdo la que será presentada ante el Juzgado interviniente a los fines de su homologación, firmando las partes y por ante mí que DOY FE.-